



PROCESO CAS N° 78 -2019 – GR.CAJ **PERSONAL DE LIMPIEZA**

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un "Personal de Limpieza".
- 2. Cantidad:**
Un (01) "AUXILIAR"
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Dirección de Abastecimientos
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Autocontrol, cooperación, comunicación oral, iniciativa, adaptabilidad, agilidad física, buen estado de salud.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Estudios básicos regulares.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación afín al cargo



Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de actividades de limpieza y desinfección
---	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como "Personal de Limpieza" en la Aldea Infantil San Antonio, desarrollando las siguientes actividades:

- 1- Realizar la limpieza y mantenimiento de escaleras, pasillos, barandas, oficinas, servicios higiénicos, estacionamiento.
- 2- Mantener en buen estado las paredes, ventanas, puertas, estantes, escritorios, de las oficinas.
- 3- Mantener en buen estado los recolectores y depósitos de basura, realizando el aseo diario de los mismos.
- 4- Mantener en buen estado los jardines.
- 5- Otras funciones que le asigne el Responsable de Servicios Auxiliares y el Director de la Aldea Infantil San Antonio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Aldea Infantil San Antonio
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Hasta el 31 de julio del 2019
Remuneración mensual	S/ 1,130.00 (Mil Ciento Treinta y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.